FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Juridica Nº 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax Nº 0264-421 4428 / Tel. Nº 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION Nº 01/ 11

Aranceles Federativos

VISTO:

La necesidad de determinar los aranceles federativos anuales aplicables por diferentes conceptos a los clubes y deportistas afiliados, y lo dispuesto en el Artículo 030º inciso a) apartado 13) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo fijar anualmente el importe tanto de las cuotas sociales como de dichos aranceles; y

CONSIDERANDO:

a) que la Tesorería de la Federación ha realizado el análisis correspondiente a los ingresos para el año 2011, considerando la incidencia de los aranceles anuales;
b) que teniendo en cuenta la situación económica reinante, como así también el aumento de los aranceles fijados por la CAP, el Consejo Directivo ha considerado conveniente modificar, los valores del año 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E:

Primero: Fijar los siguientes aranceles federativos para el año 2011:

CONCEPTO	IMPORTE
Afiliación Nueva Institución	$ 240,00
Inscripción Nuevo Jugador	$ 120,00
Solicitud de reinscripción en nuevo club (menores hasta 9 años)	$ 120,00
Pase Libre	$ 360,00
Pase transitorio	$ 360,00
Pase Definitivo de 10 a 18 años según Art. 110 y 111 del Reglamento de pase.	$ 600,00
Pase Definitivo mayores desde 19 años	$ 840,00
Pase Interfederativo Nacional (Cuando sale 60% p/ el Club y 40% para F. S. P.)	$ 1200,00
Pase Interfederativo Nacional (Cuando regresa)	$ 120,00
Pase Internacional (Se cobra cuando sale: 50% p/ el Club y 50% para F. S. P.)	$ 3600,00
Cuota Social (Diez cuotas de $ 120,00 c/u. la 1ª el 15-02 y la 10ª el 15-11)	$ 1200,00
Inscripción de Divisiones (Todas las que presente el Club)	$ 240,00

FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Juridica Nº 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax Nº 0264-421 4428 / Tel. Nº 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

Torneo Interclub de Primera División	$ 600,00
Torneo Interclub de Divisiones Inferiores	$ 600,00
Torneo Interfederativo de Primera División	$ 600,00
Torneo Interfederativo de Divisiones Inferiores	$ 600,00
Torneo Internacional de Primera División	$ 1200,00
Torneo Internacional de Divisiones Inferiores	$ 1200,00
Arancel Interclubes (alquiler cancha. Art. 82 Reglamento)	$ 120,00
Torneo de Escuela (no se cobrará arancel)	$ 0,00
Seguros Deportista y Lic. Nacional.	$300,00
Arancel (Protesta) 500 entradas de 1° División	----
Arancel por no presentación de División	$180,00
Arancel por retiro de División	$ 240,00

Segundo: **Pase internacional**: Deberá ser firmado por el Presidente del Club de Origen en la Federación Sanjuanina de Patín y al momento en que se opere la transferencia del jugador al exterior y se abone el arancel que corresponde pagar en la Federación.

Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 21-01-11